



# FEDERACIÓN CANTABRA DE TIRO CON ARCO



GOBIERNO DE CANTABRIA  
Consejería de Cultura, Turismo y  
Deportes  
Dirección General de Deportes

## CIRCULAR 4/2009

Para general conocimiento se recuerda que según acuerdo de la Asamblea General de la RFETA son competiciones de **AMBITO ESTATAL** :

- Los Campeonatos de España
- Los tres Grandes Premios de España.

Como consecuencia todas las demás competiciones oficiales (las recogidas en el calendario de la FCTA) y no oficiales (las no recogidas en el calendario de la FCTA) son de **AMBITO AUTONÓMICO** y por tanto aquellas que se celebren en Cantabria, deberán contar con autorización de la FCTA y celebrarse de acuerdo a la normativa autonómica.

Igollo de Camargo 26 de marzo de 2009

Fdo. El Secretario

Juan Alberto Cardenal Pardo